

En cumplimiento del artículo 48 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, se emite el presente Fallo correspondiente al procedimiento de Licitación Pública con número: DOPI-MUN-RM-PAV-LP-009-2025, a efecto de adjudicar el respectivo contrato, para la ejecución de los trabajos consistentes en: Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Mariposa, etapa 01, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonias Rinconadas de la Primavera, Vicente Guerrero municipio de Zapopan, Jalisco.

Habiéndose llevado a cabo el correspondiente acto de presentación y apertura de proposiciones, durante la Cuarta Sesión del Comité Mixto de Obra Pública ejercicio fiscal 2025, el día 07 de marzo de 2025, en el cual fueron aceptadas a participar las propuestas de 78 (setenta y ocho) licitantes; y llevándose a cabo, posteriormente, de manera analítica y cualitativa la evaluación de las respectivas proposiciones técnica y económica, de cada uno de los participantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

EVALUACIÓN BINARIA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

Se procedió a evaluar las propuestas técnicas por el método binario para dictaminar “si cumple” o “no cumple” los requisitos solicitados, obteniéndose los siguientes resultados:

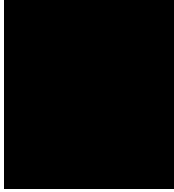
I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.

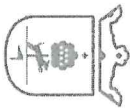
Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **Grupo Constructor Cortell S.A De C.V.** no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

A. Proposición Técnica (PT)

DOCUMENTO PT 17 DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

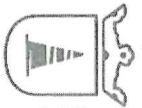
1.- DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO, EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. DEBERÁ PRESENTAR EL 100% DE LAS TARJETAS DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.





Gobierno de
Zapopan

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA
DOP-MUN-RM-PAY-LP-009-2025
FALLO



Obras Públicas
e Infraestructura
Gestión Integral de la Ciudad

Incumplimiento. – A). - La tarjeta del concepto DOP-047, el análisis no considera los andamios necesarios para la realización de los trabajos.

Página 47 de 205



DOCUMENTO PT 17

Duración: 122 días
Inicio Obra: 01/8w/2025
Fin Obra: 31/1w/2025

GRUPO CONSTRUCTOR CORIELL S.A. DE C.V.

Cliente: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA

Concurso No. DOP-MUN-RM-PAY-LP-009-2025

Obra: Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Mariposa, etapa 01, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonias Rincónadas de la Primavera, Vicente Guerrero municipio de Zapopan, Jalisco.

Fecha: 7 de marzo de 2025

Lugar: colonias Rincónadas de la Primavera, Vicente Guerrero, Zapopan, Jalisco

TARJETA DE CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto	Unidad	Rendimiento	Cantidad
--------	----------	--------	-------------	----------

Partida: 8

Análisis: DOP-047

M2

5.78

MURO DE BLOQUE DE JALCRETO DE 11X14X28 CM A SODA, ASIENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO COMÚN, INCLUYE: TRAZO, NIVELACIÓN, PLUMEO, MATERIALES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO Y ACARREOS.

MATERIALES

ANDAMIOS

AGUA

AGUA (MANEO)

M3

0.0200

BLOQUE 11X14X28

BLOQUE DE JALCRETO 11X14X28 CM

PZA

25.0000

MANO DE OBRA

1A1P

CUADRILLA No 5 (1 ALBAÑIL+1 PEON)

JOR

12.0000

12.0000

EQUIPO Y HERRAMIENTA

%MOI

HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR

%

0.0300

0.0300

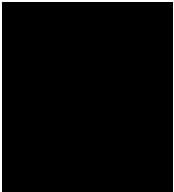
BÁSICOS

1:3

MORTERO CEMENTO ARENA 1:3

M3

0.0352



Incumplimiento. – B). - La tarjeta del concepto DOPI-071 el análisis no considera el material necesario para la realización de los trabajos.

GRUPO CONSTRUCTOR CORTELL S.A. DE C.V.

Cliente: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA

Concurso No. DOPI-MUN-RM-PAV-LP-009-2025

Obra: Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Mariposa, etapa 01, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonias Rincónadas de la Primavera, Vicente Guerrero municipio de Zapopan, Jalisco.

Fecha: 7 de marzo de 2025

Lugar: colonias Rincónadas de la Primavera, Vicente Guerrero, Zapopan, Jalisco



DOCUMENTO PT 17

Duración: 122 días

Inicio Obra: 01/abr/2025

Fin Obra: 31/jul/2025

TARJETA DE CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto	Unidad	Rendimiento	Cantidad
--------	----------	--------	-------------	----------

Partida: D01

Análisis: DOPI-071

REDUCTOR DE VELOCIDAD A BASE DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO PREMEZCLADO MR-45 KG/CM2, FRAGUADO RÁPIDO 3 DÍAS, T.M.A. 3/4", E 4.50 M DE ANCHO CON 0.20 M DE ESPESOR, MAS CORONA TRAPEZOIDAL DE 10 CM DE ALTURA CON 1.50 M DE ANCHO Y LARGO VARIABLE DEPENDIENDO EL ANCHO DE VIALIDAD, TERMINADO PULIDO, DISEÑO SEGÚN PROYECTO. INCLUYE: HERRAMIENTA, TRAZO, COLADO, VIBRADO, CURADO, MATERIALES, EQUIPO Y MANO DE OBRA.

MATERIALES

CUBACRETO	CUBACRETO BASE AGUA	LT	0.1429
CMR-45-3D	CONCRETO HIDRÁULICO PREMEZCLADO MR-45, R.R. A 3 DÍAS, T.M.A. 38 MM	M3	0.3150
AGUA	AGUA (MANEJO)	M3	0.0120

MANO DE OBRA

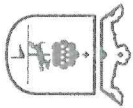
1A2P	CUADRILLA No 27 (1 ALBAÑIL + 2 PEONES)	JOR	25,0000	25,0000
------	--	-----	---------	---------

EQUIPO Y HERRAMIENTA

EQV18	VIBRADOR PARA CONCRETO	HOR	25,0000	0.0400
%M01	HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR	%	0.0300	0.0300

BASICOS

CIMBRAVCH20	CIMBRA PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 20 CM DE ESPESOR	M2		1.0000
-------------	---	----	--	--------



Gobierno de
Zapopan

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA
DOP1-MUN-RM-PAV-LP-009-2025

FALLO



Obras Públicas
e Infraestructura
Gestión Integral de la Ciudad

Incumplimiento. – c). - La tarjeta del concepto DOP1-079 el análisis no considera la maquinaria necesaria para la realización de los trabajos.

Página 79 de 205

GRUPO CONSTRUCTOR CORTELL S.A. DE C.V.

Cliente: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA

Concurso No. DOP1-MUN-RM-PAV-LP-009-2025

Obra: Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Mariposa, etapa 01, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonias Rinconadas de la Primavera, Vicente Guerrero municipio de Zapopan, Jalisco.

Fecha: 7 de marzo de 2025

Lugar: colonias Rinconadas de la Primavera, Vicente Guerrero, Zapopan, Jalisco



DOCUMENTO PT 17

Duración:

122 días

Inicio Obra: 01/abr/2025

Fin Obra: 31/jul/2025

TARJETA DE CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto	Unidad	Rendimiento	Cantidad
--------	----------	--------	-------------	----------

Partida: E01

Análisis: DOP1-079

M 323.18

REALIZACIÓN DE VIDEO INSPECCIÓN DE TUBERÍA HIDROSANITARIA EN TUBERÍA DE HASTA 10". ALMACENADO DE VIDEO DE INSPECCIÓN CAUDAD FULL HD EN UNA MEMORIA FLASH USB, DONDE SE REALIZAN LOS ANÁLISIS SOLICITADOS POR SUSPENSIÓN INCLUYE: MAQUINARIA Y EQUIPO, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y HERRAMIENTA.

MATERIALES	VIDEO INSPECCIÓN DE TUBERÍA HIDROSANITARIA EN TUBERÍA DE HASTA 10"	M		1,0000
VINSP	MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO	%		0.0300

MANO DE OBRA

ITIE CUADRILLA No 21 (1 TECNICO+ 1 AY ESP.)

JOR 300.0000

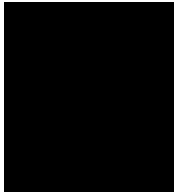
300.0000

EQUIPO Y HERRAMIENTA

HERRAMIENTA Y EQUIPO MENOR

% 0.0300

0.0300



[Handwritten signature]

Fundamento. - El punto V de las bases de licitación relativo a "EVALUACIÓN BINARIA" y V.1- La Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, para la evaluación binaria de la propuesta técnica del licitante deberá verificar que la propuesta cumpla con lo señalado en el artículo 73 numeral 3 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 92 de su Reglamento y de esta manera calificar "Si Cumple" o "No Cumple" con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la Licitación Pública.

V.1.7- Tratándose de proposiciones que consideren condiciones de pago sobre la base de precios unitarios:

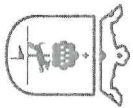
V.1.7.E). TARJETA DE CONCEPTO DE TRABAJO:

I. Que en las tarjetas de conceptos de trabajo no se hayan integrado los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos.

II. Que la integración de las tarjetas de conceptos de trabajo no sea congruente con la metodología o ejecución de los trabajos, con el programa de ejecución propuesto, así como los programas de utilización de personal y de maquinaria y equipo de construcción, debiendo tomar en cuenta las cantidades de materiales, recursos humanos y demás insumos necesarios en el momento y la zona donde se ejecutarán los trabajos, lo anterior de conformidad con lo solicitado en cada concepto, las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad que determine la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.







Gobierno de
Zapopan

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA
DOP-MUN-RM-PAV-LP-009-2025
FALLO



Obras Públicas
e Infraestructura
Gestión Integral de la Ciudad

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES BELA, S. A. DE C. V.** no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

A. Proposición Técnica (PT)

DOCUMENTO PT 17. DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO, EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. DEBERÁ PRESENTAR EL 100% DE LAS TARJETAS DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ SER CONGRUENTE CON EL RESTO DE SU PROPUESTA.

Incumplimiento. - En el análisis DOP-012, se incumple debido a que no se consideran los insumos necesarios y/o requeridos para la ejecución de los trabajos solicitados en el concepto.

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES BELA S.A. DE C.V.	
Cliente:	MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA
Concurso No.	DOP-MUN-RM-PAV-LP-009-2025
Obra:	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Mariposa, etapa 01, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonias Rinconadas de la Primavera, Vicente Guerrero municipio de Zapopan, Jalisco.
Duración:	122 días naturales
Fecha:	07/03/2025
Inicio Obra:	01/04/2025
Fin Obra:	31/07/2025
DOCUMENTO	PT17
Lugar:	, GUADALAJARA, Jalisco

TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad	
Partida: A1					
Análisis: DOP-012				6.0000	
					PZA
PAGO DE PERMISOS ANTE PARQUES Y JARDINES, CORTE DE FOLIAJE EN SECCIONES, APILE DE RAMAS Y TRONCOS, EXTRACCIÓN DE TOCON, RETIRO DE MATERIALES DE DESECHO FUERA DE LA OBRA A TIRADERO INDICADO POR SUPERVISIÓN, EQUIPO Y MANO DE OBRA.					
MANO DE OBRA					
MOC001	CUADRILLA (1 AYUDANTE GENERAL)	JOR	*	2.000000	
EQUIPO Y HERRAMIENTA					
EQS066	MOTOSIERRA STIHL MODELO 066 DE 7 HP CON ESPADA DE 91 CMS.	HOR	*	3.500000	
EQRE436C	RETROEXCAVADORA CAT. 436 C, 93 HP, 7120 KG, CUCHARON GRAL. 1 M3, CUCHARON RETRO 0.20 M3, 4.93 M. DE PROF.	HOR	*	0.300000	

Fundamento. - El punto IV de las bases de licitación relativo a "Causas de descalificación de la licitación y los motivos para rechazar una propuesta" y IV.2.E.-

I. Que en las tarjetas de conceptos de trabajo no se hayan integrado los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos.

Incumplimiento. - En el análisis DOP-013 se incumple debido a que no se consideran los insumos necesarios y/o requeridos para la ejecución de los trabajos solicitados en el concepto.

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES BELA S.A. DE C.V.	
Cliente:	MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA
Concurso No.	DOP-MUN-RM-PAV-LP-009-2025
Obra:	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Mariposa, etapa 01, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonias Rinconadas de la Primavera, Vicente Guerrero municipio de Zapopan, Jalisco.
Lugar:	, GUADALAJARA, Jalisco
Logo:	
Duración:	122 días naturales
Fecha:	07/03/2025
Inicio Obra:	01/04/2025
Fin Obra:	31/07/2025
DOCUMENTO	PT17

TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad
Partida: A1				
Análisis: DOP-013				

Análisis No.: 1
PZA 2.0000

TALA, DERRIBO Y RETIRO DE ÁRBOL DE 6.00 A 9.00 M DE ALTURA, INCLUYE: HERRAMIENTA, PAGO DE PERMISOS ANTE PARQUES Y JARDINES, FORTALECIMIENTO DE SECCIONES, APILADO DE RAMAS Y TRONCOS, EXTRACCIÓN DE TÓCÓN, RETIRO DE MATERIALES DE DESECHO FUERA DE LA OBRA A TIRADERO INDICADO POR SUPERVISIÓN, EQUIPO Y MANO DE OBRA.

MANO DE OBRA		
MOC001	CUADRILLA (1 AYUDANTE GENERAL)	JOR
		2.500000
EQUIPO Y HERRAMIENTA		
EQS066	MOTOSIERRA STIHL MODELO 066 DE 7 HP CON ESPADA DE 91 CMS.	HOR
		4.250000
EQRE436C	RETROEXCAVADORA CAT. 436 C, 93 HP, 7120 KG, CUCHARÓN GRAL. 1 M3, CUCHARÓN RETRO 0.20 M3, 4.93 M. DE PROF.	HOR
		0.350000

Fundamento. - El punto IV de las bases de licitación relativo a "Causas de descalificación de la licitación y los motivos para rechazar una propuesta" y IV.2.E.-

I. Que en las tarjetas de conceptos de trabajo no se hayan integrado los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos.

Incumplimiento. - En el análisis DOP-I-014 se incumple debido a que no se consideran los insumos necesarios y/o requeridos para la ejecución de los trabajos solicitados en el concepto.

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES BELA S.A. DE C.V.	
Cliente:	MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA
Concurso No.	DOP-MUN-RM-PAV-LP-009-2025
Obra:	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Mariposa, etapa 01, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonias Rincónadas de la Primavera, Vicente Guerrero municipio de Zapopan, Jalisco.
Duración:	122 días naturales
Fecha:	07/03/2025
Inicio Obra:	01/04/2025
Fin Obra:	31/07/2025
DOCUMENTO	PT17
Lugar:	, GUADALAJARA, Jalisco

TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad	
Partida:	A1	Análisis No.:		1	

Análisis: DOP-I-014 PZA 1,0000

TALA, DERRIBO Y RETIRO DE ÁRBOL DE 9.00 A 12.00 M DE ALTURA, INCLUYE: HERRAMIENTA, PAGO DE PERMISOS ANTE PARQUES Y JARDINES, CORTE DE FOLIAJE EN SECCIONES, APILÉ DE RAMAS Y TRONCOS, EXTRACCIÓN DE TOCÓN, RETIRO DE MATERIALES DE DESECHO FUERA DE LA OBRA A TIRADERO INDICADO POR SUPERVISIÓN, EQUIPO Y MANO DE OBRA.

MANO DE OBRA					
MOC001	CUADRILLA (1 AYUDANTE GENERAL)	JOR	*	3,000000	
EQUIPO Y HERRAMIENTA					
EQS066	MOTOSIERRA STIHL MODELO 066 DE 7 HP CON ESPADA DE 91 CMS.	HOR	*	5,000000	
EQRE436C	RETROEXCAVADORA CAT. 436 C, 93 HP, 7120 KG, CUCHARON GRAL. 1 M3, CUCHARON RETRO 0.20 M3, 4.93 M. DE PROF.	HOR	*	0,350000	

Fundamento. - El punto IV de las bases de licitación relativo a "Causas de descalificación de la licitación y los motivos para rechazar una propuesta" y IV.2.E.-

I. Que en las tarjetas de conceptos de trabajo no se hayan integrado los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos.

Incumplimiento. - En el análisis DOP1-021 se incumple debido a que no se consideran los insumos necesarios y/o requeridos para la ejecución de los trabajos solicitados en el concepto (en particular no considera la mano de obra y la herramienta para la aplicación del poreo con arena).

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES BELA S.A. DE C.V.	
Cliente:	MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA
Concurso No.	DOP1-MUN-RM-PAV-LP-009-2025
Obra:	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Mariposa, etapa 01, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonias Rinconadas de la Primavera, Vicente Guerrero municipio de Zapopan, Jalisco.
Duración:	122 días naturales
Fecha:	07/03/2025
Inicio Obra:	01/04/2025
Fin Obra:	31/07/2025
DOCUMENTO	PT17
Lugar:	, GUADALAJARA, Jalisco

TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad
Partida: A2				1
Análisis: DOP1-021		M2		2,927.1200
RIEGO DE IMPREGNACIÓN EN SUPERFICIE DE BASE HIDRÁULICA CON EMULSIONES ASFÁLTICAS CATIÓNICAS RR-2K A RAZÓN DE 1.5 L/M2 CON POREO DE ARENA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.				

MATERIALES	
MMAT1012	EMULSION ASFALTICA RR-2K
MMAT500	ARENA PARA POREO
EQUIPO Y HERRAMIENTA	
EQPETRO	CAMION PETROLIZADORA DE 1105 GALONES
	HOR

*	1.500000
*	0.004000
*	0.006000

Fundamento. - El punto IV de las bases de licitación relativo a "Causas de descalificación de la licitación y los motivos para rechazar una propuesta" y IV.2.E.-

I. Que en las tarjetas de conceptos de trabajo no se hayan integrado los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos.

Incumplimiento. - En el análisis DOP1-037 se incumple debido a que no se consideran los insumos necesarios y/o requeridos para la ejecución de los trabajos solicitados en el concepto.

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES BELA S.A. DE C.V.	
Cliente:	MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA
Concurso No.	DOP1-MUN-RM-PAV-LP-009-2025
Obra:	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Mariposa, etapa 01, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonias Rinconadas de la Primavera, Vicente Guerrero municipio de Zapopan, Jalisco.
Lugar:	, GUADALAJARA, Jalisco
Duración:	122 días naturales
Fecha:	07/03/2025
Inicio Obra:	01/04/2025
Fin Obra:	31/07/2025
DOCUMENTO	PT17

TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad
Partida: B				1
Análisis: DOP1-037		M		502.9300
GUARNICIÓN TIPO "I" EN SECCIÓN 35-20X45 Y CORONA DE 15 CM DE ALTURA POR 12X15 CM, DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C= 300 KG/CM2, T.M.A. 19 MM, R.N. INCLUYE: CIMBRA, DESCIMBRA, COLADO, CURADO, MATERIALES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, PRUEBAS DE LABORATORIO, EQUIPO Y HERRAMIENTA.				
MATERIALES				
MMAT-085	CURACRETO	LTO	*	0.150000
MMAT-083	CIMBRA METALICA	M2	*	0.200000
MMAT-020	CONCRETO PREMEZCLADO F'C=250 KG/CM2 REV. 14 CM T.M.A. 19 MM R.N.	M3	*	0.112400
MANO DE OBRA				
MOC005	CUADRILLA 5 (1 OFICIAL ALBAÑIL + 1 AYUDANTE GENERAL)	JOR	*	0.070000

Fundamento. - El punto IV de las bases de licitación relativo a "Causas de descalificación de la licitación y los motivos para rechazar una propuesta" y IV.2.E.-
I. Que en las tarjetas de conceptos de trabajo no se hayan integrado los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos.

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **CONSTRUMARAVI**, S.A. DE C.V. no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

A. *Proposición Técnica (PT)*

DOCUMENTO PT 17. DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO, EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. DEBERÁ PRESENTAR EL 100% DE LAS TARJETAS DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ SER CONGRUENTE CON EL RESTO DE SU PROPUESTA.

Incumplimiento. - En el análisis DOPI-037 el concreto considerado en el análisis es incorrecto, se solicita guarnición de concreto premezclado $f_c=300$ kg/cm2 y se analiza concreto premezclado $f_c=250$ kg/cm2 por lo que es incongruente, y no cumple.

Página 37 de 204

CONSTRUMARAVI, S.A. DE C.V.	
Cliente:	MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA
Concurso No.	DOPI-MUN-RM-PAV-LP-009-2025
Obra:	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Mariposa, etapa 01, incluye: modernización de redes de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonias Rincónadas de la Primavera, Vicente Guerrero municipio de Zapopan, Jalisco.
Duración:	122 días naturales
Fecha:	07/03/2025
Inicio Obra:	01/04/2025
Fin Obra:	31/07/2025
Documento	PT-17
Lugar:	Zapopan, Jalisco

TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

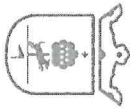
Código	B	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad
Partida:					
Análisis:	DOPI-037				502.9300

CUARNICIÓN TIPO "L" EN SECCIÓN 35-20X45 Y CORONA DE 15 CM DE ALTURA POR 12X15 CM, DE CONCRETO PREMEZCLADO $f_c=300$ KG/CM2. T.M.A. 19 MML. R.N., INCLUYE: CIMBRA, DESCIMBRA, COLADO, CURADO, MATERIALES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, PRUEBAS DE LABORATORIO, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

MATERIALES					
MA CIMBRA MET CIMBRA METALICA	KG	*			0.100000
MA ACEITE QUEIACEITE QUEMADO	LT	*			0.100000
MA MEM CURADAMEMBANA DE CURADO BASE AGUA	LT	*			0.145000
MA CONCRETO PREMEZCLADO $f_c=250$ KG/CM2	M3	*			0.118800

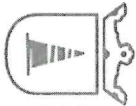
MANO DE OBRA					
2A+4A-U	CUADRILLA No. 76 (2 ALBA Ñ IL + 4 AY)	JOR	/		60.915590
	URBANNIZACION				

EQUIPO Y HERRAMIENTA					
MAQUINARIA	HERRAMIENTA MENOR	%	*		0.030000
EQUIPO	VIBRADOR PARA CONCRETO	HOR	*		0.052115



Gobierno de
Zapopan

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA
DOP-MUN-RM-PAV-LP-009-2025



Obras Públicas
e Infraestructura
Gestión Integral de la Ciudad

FALLO

Fundamento. - El punto IV de las bases de licitación relativo a “Causas de descalificación de la licitación y los motivos para rechazar una propuesta” y IV.2.E.-

- I. Que en las tarjetas de conceptos de trabajo no se hayan integrado los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos.
- II. Que la integración de las tarjetas de conceptos de trabajo no sea congruente con la metodología o ejecución de los trabajos, con el programa de ejecución propuesto, así como los programas de utilización de personal y de maquinaria y equipo de construcción, debiendo tomar en cuenta las cantidades de materiales, recursos humanos y demás insumos necesarios en el momento y la zona donde se ejecutarán los trabajos, lo anterior de conformidad con lo solicitado en cada concepto, las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad que determine la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.

Incumplimiento. - En el análisis DOP-039 el volumen de concreto considerado en la guarnición es incorrecto, se solicita una guarnición tipo “I” en sección de 15x35 cm dando un volumen de 0.0525 m3 más desperdicio y dentro del análisis de se considera un volumen de 0.0495 m3 inferior al volumen real por lo que es incorrecto, y no cumple.

CONSTRUMARAVI, S.A. DE C.V.

Cliente: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO,
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA



Concurso No. DOP-MUN-RM-PAV-LP-009-2025

Peñonitaci ó n con concreto hidr á ulico de la calle Mariposa, etapa 01, incluye: modernizaci ó n de redes b á sicas de alcantarillado, conducci ó n y distribuci ó n, infraestructura urbana y obras complementarias, colonias Rinconadas de la Primavera, Vicente Guerrero municipio de Zapopan, Jalisco.

Duración: 122 días naturales

Fecha: 07/03/2025

Inicio Obra: 01/04/2025

Fin Obra: 31/07/2025

Documento
PT-17

Lugar: Zapopan, Jalisco

TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad	
Partida: 8					
Análisis: DOP-039		M		31.6300	
GUARNICION TIPO "I" EN SECCION 15X35 CM DE ALTURA A BASE DE CONCRETO. PREMEZCLADO F'C= 250 KG/CM2. MANO DE OBRRA, PRUEBAS DE LABORATORIO, EQUIPO Y HERRAMIENTA.					
CURADO, DESPERDICIOS, MANO DE OBRRA, PRUEBAS DE LABORATORIO, EQUIPO Y HERRAMIENTA.					
MATERIALES					
MA CIMBRA MET CIMBRA METALICA		KG	*	0.100000	
MA ACEITE QUEJACEITE QUEMADO		LT	*	0.100000	
MA MEM CURADOMEMBRANA DE CURADO BASE AGUA		LT	*	0.020488	
MA CONCRETO ICONCRETO PREMEZCLADO F'C=250 KG/CM2		M3	*	0.049500	

MANO DE OBRA
2A-4A-U CUADRILLA No. 76 (2 ALBA N IL + 4 AY) JOR / 66.453371
URBANIZACION

EQUIPO Y HERRAMIENTA
%MOI HERRAMIENTA MENOR
EQVIB VIBRADOR PARA CONCRETO HOR * 0.030000
0.013058

Fundamento. - El punto IV de las bases de licitación relativo a "Causas de descalificación de la licitación y los motivos para rechazar una propuesta" y IV.2.E.-

I. Que en las tarjetas de conceptos de trabajo no se hayan integrado los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos.

Incumplimiento. - En el análisis DOPI-047 el volumen de blocks es incorrecto en base a lo solicitado en muro de block de jalcreto a sogá, por lo que no cumple.

Página 47 de 204

CONSTRUMARAVI, S.A. DE C.V.	
Cliente:	MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA
Concurso No.	DOPI-MUN-RM-PAV-LP-009-2025
Obra:	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Mariposa, etapa 01, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonias Rinconadas de la Primavera, Vicente Guerrero municipio de Zapopan, Jalisco.
Duración:	122 días naturales
Fecha:	07/03/2025
Inicio Obra:	01/04/2025
Fin Obra:	31/07/2025
Documento	PT-17
Lugar:	Zapopan, Jalisco

TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	B	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad
Partida:	B				
Análisis:	DOPI-047	M2			5.7800
MURO DE BLOCK DE JALCRETO DE 11X14X28 CM A SOGA, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO COMÚN, INCLUYE: TRAZO, NIVELACIÓN, PLOMO, MATERIALES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, EQUIPO Y ACARREOS.					

MATERIALES					
MA BLOCK	BLOCK 11 X 14 X 28 CMS	PZA	*		14.000000

MANO DE OBRA					
MO011	PEON	JOR	/		11.075562
MO041	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	/		11.075562

EQUIPO Y HERRAMIENTA					
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	*		0.030000

BASICOS					
BA MORTERO 1:3	MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3	M3	*		0.025000

Fundamento. - El punto IV de las bases de licitación relativo a "Causas de descalificación de la licitación y los motivos para rechazar una propuesta" y IV.2.E.-

I. Que en las tarjetas de conceptos de trabajo no se hayan integrado los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos.

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **OBRAS CIVILES ALVGON S.A. DE C.V.** no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

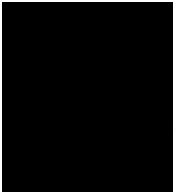
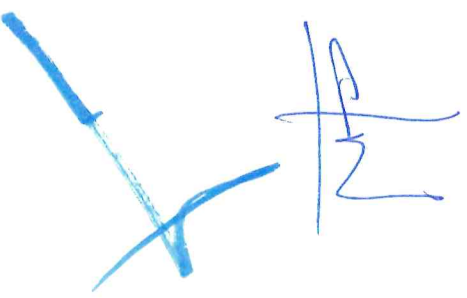
A. Proposición Técnica (PT)

DOCUMENTOS PT 17 TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

1.- DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO, EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. DEBERÁ PRESENTAR EL 100% DE LAS TARJETAS DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

Incumplimiento. - a). – DOP1-004 DEMOLICIÓN DE GUARNICIÓN DE CONCRETO SIMPLE POR MEDIOS MECÁNICOS, INCLUYE: HERRAMIENTA, CORTE CON DISCO DE DIAMANTE PARA DELIMITAR ÁREA, ACARREO DEL MATERIAL A BANCO DE OBRA PARA SU POSTERIOR RETIRO, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIÓN, ABUNDAMIENTO, EQUIPO Y MANO DE OBRA.

a.- El concepto pide corte con disco para perfilar la demolición maquinaria que no se toma en cuenta para su análisis.





ALVGON
OBRAS CIVILES

Cliente: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO (DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA)

Proyecto: Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Mariposa, etapa 01, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonias Rinconadas de la Primavera, Vicente Guerrero municipio de Zapopan, Jalisco.

Procedimiento No. DOPI-MUN-RM-PAV-LP-009-2025 **Conv. No.** 002/2025

Página: 4/210
Fecha: 07/mar./2025
Inicio de obra: 01/abr./2025
Fin de obra: 31/jul./2025
Duración: 122 días nat.

PT 17-DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO.		
Clave:	DOPI-004	
		Unidad: M3
		Cantidad: 6.52

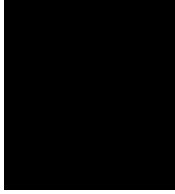
DEMOLICIÓN DE GUARNICIÓN DE CONCRETO SIMPLE POR MEDIOS MECÁNICOS, INCLUYE: HERRAMIENTA, CORTE CON DISCO DE DIAMANTE PARA DELIMITAR AREA, ACARREO DEL MATERIAL A BANCO DE OBRA PARA SU POSTERIOR RETIRO, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIÓN, ABUNDAMIENTO, EQUIPO Y MANO DE OBRA.

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
Mano de Obra				
+	CUAD 08	CUADRILLA N° 08 (2 PEONES)	JOR	0.023875
Equipo				
	MART. P/RETRO	MARTILLO P/RETRO EXCAVADORA	HRA	0.187272
H	EQ 01	RETROEXCAVADORA CAT. 416 B, 75 HP, 6330 KG, CUCHARON GRAL. 0.76 M3, CUCHARON RETRO 0.10 M3, 4.38 M. DE PROF.	HOR	0.081671
Costo directo				
Indirectos				
Subtotal				
Financiamiento				
Subtotal				
Utilidad				
Subtotal				
Precio unitario				

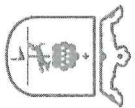
[Handwritten signature]

Fundamento. - El punto IV de las bases de licitación relativo a "Causas de descalificación de la licitación y los motivos para rechazar una propuesta" y IV.1.5.- Si no presenta alguno de los documentos solicitados de estas Bases de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en el Capítulo e inciso antes mencionados o en los formatos proporcionados por el Municipio en el Pliego de Requisitos correspondiente.

[Handwritten signature]

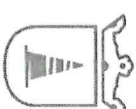


[Handwritten signature]



Gobierno de
Zapopan

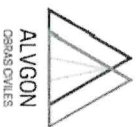
MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA
DOP1-MUN-RM-PAV-LP-009-2025
FALLO



Obras Públicas
e Infraestructura
Gestión Integral de la Ciudad

Incumplimiento. - b). – DOP1-019 ESCARIFICACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL TERRENO NATURAL DE 20 CM DE ESPESOR POR MEDIOS MECÁNICOS CON 25 KG/M3 DE CALHIDRA (PARA CUMPLIR CON CALIDAD DE SUBRASANTE), COMPACTADO AL 100% $\pm$ 2 DE SU P.V.S.M., PRUEBA AASHTO ESTANDAR, CBR DEL 20% MÍNIMO, INCLUYE: EXTENDIDO DEL MATERIAL, HOMOGENIZADO, AFINE DE LA SUPERFICIE, COMPACTADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

a.- El concepto pide compactación al 100% de su P.V.S.M. no tomándose en cuenta ninguna maquinaria para la realización de dicha actividad.



OBRAS CIVILES ALVGON SA DE CV

Ciente: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO (DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA)

Proyecto: Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Mariposa, etapa 01, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonias Rincónadas de la Primavera, Vicente Guerrero municipio de Zapopan, Jalisco.

Procedimiento No. DOP1-MUN-RM-PAV-LP-009-2025 Conv. No. 002/2025

Página: 19/210
Fecha: 07/mar./2025

Inicio de obra: 01/abr./2025

Fin de obra: 31/jul./2025

Duración: 122 días net.

PT 17-DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO.

Clave: DOP1-019	Unidad: M2
Cantidad: 2,927.12	

ESCARIFICACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL TERRENO NATURAL DE 20 CM DE ESPESOR POR MEDIOS MECÁNICOS CON 25 KG/M3 DE CALHIDRA (PARA CUMPLIR CON CALIDAD DE SUBRASANTE), COMPACTADO AL 100% $\pm$ 2 DE SU P.V.S.M., PRUEBA AASHTO ESTANDAR, CBR DEL 20% MÍNIMO, INCLUYE: EXTENDIDO DEL MATERIAL, HOMOGENIZADO, AFINE DE LA SUPERFICIE, COMPACTADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
Materiales				
	MAT-HIE-010	AGUA PARA OBRA	M3	0.020000
	CALHIDRA TON	CALHIDRA TONELADA	TON	0.005500
Mano de Obra				
	+ CUAD 08	CUADRILLA Nº 08 (2 PEONES)	JOR	0.005708
Equipo				
	H EQ 01	RETROEXCAVADORA CAT. 416 B, 75 HP, 6330 KG, CUCHARON GRAL. 0.76 M3, CUCHARON RETRO 0.10 M3, 4.38 M. DE PROF.	HOR	0.057742

Costo directo

Indirectos

Subtotal

Financiamiento

Subtotal

Utilidad

Subtotal

Precio unitario

Fundamento. - El punto IV de las bases de licitación relativo a “Causas de descalificación de la licitación y los motivos para rechazar una propuesta” y IV.1.5.- Si no presenta alguno de los documentos solicitados de estas Bases de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en el Capítulo e inciso antes mencionados o en los formatos proporcionados por el Municipio en el Pliego de Requisitos correspondiente.

Incumplimiento. - c). – DOPI-021 RIEGO DE IMPREGNACIÓN EN SUPERFICIE DE BASE HIDRÁULICA CON EMULSIONES ASFÁLTICAS CATIÓNICAS RR-2K A RAZÓN DE 1.5 L/M2 CON POREO DE ARENA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

a.- El concepto menciona emulsión asfáltica a razón de 1.5 lt/m2 no cumpliendo con el mínimo necesario ya que se analiza con 0.658065 lt/m2.



OBRAS CIVILES ALVGON SA DE CV
Cliente: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO (DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA)

Proyecto: Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Mariposa, etapa 01, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonias Rinconadas de la Primavera, Vicente Guerrero municipio de Zapopan, Jalisco.

Procedimiento No. DOPI-MUN-RM-PAV-LP-009-2025 Conv. No. 002/2025

Página: 21/210
Fecha: 07/mar./2025
Inicio de obra: 01/abr./2025
Fin de obra: 31/jul./2025
Duración: 122 días nat.

PT 17-DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO.

Clave: DOPI-021
Unidad: M2
Cantidad: 2,927.12
RIEGO DE IMPREGNACIÓN EN SUPERFICIE DE BASE HIDRÁULICA CON EMULSIONES ASFÁLTICAS CATIÓNICAS RR-2K A RAZÓN DE 1.5 L/M2 CON POREO DE ARENA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
---	-------	-------------	--------	----------

Materiales

ARE-00	ARENA DE RIO (MATERIAL DE BANCO PUESTO EN OBRA)	M3	0.004160
EMULSIÓN	EMULSIÓN CATIÓNICA DE ROMPIMIENTO RÁPIDO LIGA CON POLÍMERO 3% RR-2K	L	0.658065

Mano de Obra

+	CUAD 01	CUADRILLA 01 (1 PEÓN)	JOR	0.008381
---	---------	-----------------------	-----	----------

Equipo

H	PETROLIZADO BOMBA 756, INCLUYE: OPERADOR	hr	0.003080
---	--	----	----------

Costo directo

Indirectos

Subtotal

Financiamiento

Subtotal

Utilidad

Subtotal

Precio unitario

Fundamento. - El punto IV de las bases de licitación relativo a “Causas de descalificación de la licitación y los motivos para rechazar una propuesta” y IV.1.5.- Si no presenta alguno de los documentos solicitados de estas Bases de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en el Capítulo e inciso antes mencionados o en los formatos proporcionados por el Municipio en el Pliego de Requisitos correspondiente.

Incumplimiento. - d). – DOP1-029 CALAFATEO DE JUNTAS DE DILATACIÓN EN PAVIMENTOS DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 13 MM X 17 MM, CON BACKER-ROD DE 13 MM DE DIÁMETRO (CINTILLA DE POLIURETANO) Y SELLADOR PARA JUNTAS SUPERSEAL P TIPO FESTER O SIMILAR, INCLUYE: HERRAMIENTA, LIMPIEZA DE LA JUNTA, ENSANCHE CON CORTADORA HASTA 13 MM, MATERIAL, DESPERDICIOS, EQUIPO Y MANO DE OBRA.

a.- El concepto pide ensanche de la junta con cortadora maquinaria que no se toma en cuenta para su análisis.



OBRA CIVILES ALVGON SA DE CV
CLIENTE: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO (DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA)

Página: 29/210
Fecha: 07/mar./2025
Inicio de obra: 01/abr./2025
Fin de obra: 31/jul./2025
Duración: 122 días nat.

Proyecto: Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Mariposa, etapa 01, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonias Rincónadas de la Primavera, Vicente Guerrero municipio de Zapopan, Jalisco.

Procedimiento No. DOP1-MUN-RM-PAV-LP-009-2025 Conv. No. 002/2025

PT 17-DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO.

Clave: DOP1-029 Unidad: M Cantidad: 1,912.91

CALAFATEO DE JUNTAS DE DILATACIÓN EN PAVIMENTOS DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 13 MM X 17 MM, CON BACKER-ROD DE 13 MM DE DIÁMETRO (CINTILLA DE POLIURETANO) Y SELLADOR PARA JUNTAS SUPERSEAL P TIPO FESTER O SIMILAR, INCLUYE: HERRAMIENTA, LIMPIEZA DE LA JUNTA, ENSANCHE CON CORTADORA HASTA 13 MM, MATERIAL, DESPERDICIOS, EQUIPO Y MANO DE OBRA.

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
Materiales				
	NZP1-23	BACKER-ROD DE 13 MM DE DIÁMETRO (CINTILLA DE POLIURETANO)	M	1.100000
	NZP1-24	SELLADOR PARA JUNTAS SUPERSEAL P TIPO FESTER O SIMILAR	LT	0.033581
Mano de Obra				
	+ CUAD 08	CUADILLA Nº 08 (2 PEONES)	JOR	0.017327

Costo directo

Indirectos

Subtotal

Financiamiento

Subtotal

Utilidad

Subtotal

Precio unitario

Fundamento. - El punto IV de las bases de licitación relativo a "Causas de descalificación de la licitación y los motivos para rechazar una propuesta" y IV.1.5.- Si no presenta alguno de los documentos solicitados de estas Bases de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en el Capítulo e inciso antes mencionados o en los formatos proporcionados por el Municipio en el Pliego de Requisitos correspondiente.

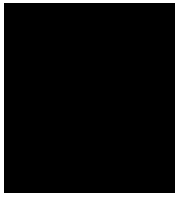
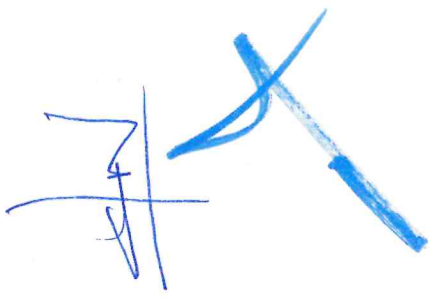
I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **Constructora Flores Fajardo, S.A. de C.V.**, no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

A. Proposición Técnica (PT)

DOCUMENTO PT 17 DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

1.- DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO, EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. DEBERÁ PRESENTAR EL 100% DE LAS TARJETAS DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.





Gobierno de
Zapopan

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA
DOP1-MUN-RM-PAV-LP-009-2025
FALLO



Obras Públicas
e Infraestructura
Gestión Integral de la Ciudad

Incumplimiento. – A). - La tarjeta del concepto DOP1-024, el análisis no considera el material necesario para la realización de los trabajos.

Página 24 de 204

CONSTRUCTORA FLORES FAJARDO, S.A. DE C.V.	
Cliente: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA	
Concurso No. DOP1-MUN-RM-PAV-LP-009-2025	
Obra: Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Mariposa, etapa 01, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonias Rinconadas de la Primavera, Vicente Guerrero municipio de Zapopan, Jalisco.	
Duración: 122 días naturales	Fecha: 07/03/2025
Inicio Obra: 01/04/2025	Fin Obra: 31/07/2025
DOCUMENTO PT-17	
Lugar: Zapopan, Jalisco	

TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto	Unidad	Cantidad
Partida: DOP1-024 M2 382,9600 3 Análisis No.:			

Análisis: DOP1-024 CONCRETO HIDRAULICO PREMEZCLADO MR-45, R.R. A 7 DIAS, T.M.A. 38 MM, ACABADO TEXTURIZADO CON PEÑE DE 1" DE SEPARACION APROXIMADA, INCLUYE: HERRAMIENTA, CIMBRA, DESCIMBRA, MATERIALES, ACARREOS, VOLTEADO, VIBRADO, CURADO, PRUEBAS DE LABORATORIO, EQUIPO Y MANO DE OBRA.

MATERIALES			
169	CONCRETO PREMEZCLADO MR-45, T.M.A. 40 MM A 7 DIAS	M3	0.206000
131	CURACRETO BLANCO	LT	0.250000

MANO DE OBRA
304 CUADRILLA NO. 15 (OF. CONCRETERO + 4 AYUDANTES) JOR 0.025082

EQUIPO Y HERRAMIENTA
%1 HERRAMIENTA MENOR % 0.030000
428 VIBRADOR STOW A/W 1680 DE 8 HP HOR 0.092145

BASICOS
511 CIMBRA METALICA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE M 1.000000
OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

Incumplimiento. – B). - La tarjeta del concepto DOPI-047, el análisis no considera los andamios necesarios para la realización de los trabajos.

Página 47 de 204

CONSTRUCTORA FLORES FAJARDO, S.A. DE C.V.	
Cliente: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA	
Concurso No. DOP-MUN-RM-PAV-LP-009-2025	Duración: 122 días naturales
Obra: Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Mariposa, etapa 01, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonias Rinconadas de la Primavera, Vicente Guerrero municipio de Zapopan, Jalisco.	Fecha: 07/03/2025
	Inicio Obra: 01/04/2025
	Fin Obra: 31/07/2025
	DOCUMENTO PT-17
Lugar: , Zapopan, Jalisco	

TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto	Unidad	Cantidad
Partida: B		Análisis No.:	
DOPI-047		M2	5,7800
ANÁLISIS: MURO DE BLOCK DE JALCRETO DE 11X14X28 CM A SOGA, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3 ACABADO COMÚN, INCLUYE: TRAZO, NIVELACIÓN, PLOMEO, MATERIALES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ANDAMIOS, EQUIPO Y ACARREOS.			

MATERIALES

89 BLOCK DE JAL-CRETO 11 X 14 X 28 CM PZA 31.000000

MANO DE OBRA

309 CUADRILLA NO. 05 (OF. ALBAÑIL + 1 AYUDANTE) JOR 0.072142

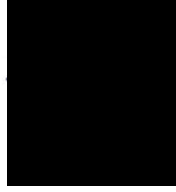
EQUIPO Y HERRAMIENTA	
%1	0.030000
HERRAMIENTA MENOR	
%	0.030000


BASICOS
505

MORTERO CEMENTO-ARENA PROPORCION 1:3

M3

p.031000






Fundamento. - El punto V de las bases de licitación relativo a "EVALUACIÓN BINARIA" y V.1- La Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, para la evaluación binaria de la propuesta técnica del licitante deberá verificar que la propuesta cumpla con lo señalado en el artículo 73 numeral 3 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 92 de su Reglamento y de esta manera calificar "Si Cumple" o "No Cumple" con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la Licitación Pública.

V.1.7- Tratándose de proposiciones que consideren condiciones de pago sobre la base de precios unitarios:

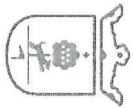
V.1.7.E). TARJETA DE CONCEPTO DE TRABAJO:

I. Que en las tarjetas de conceptos de trabajo no se hayan integrado los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos.

II. Que la integración de las tarjetas de conceptos de trabajo no sea congruente con la metodología o ejecución de los trabajos, con el programa de ejecución propuesto, así como los programas de utilización de personal y de maquinaria y equipo de construcción, debiendo tomar en cuenta las cantidades de materiales, recursos humanos y demás insumos necesarios en el momento y la zona donde se ejecutarán los trabajos, lo anterior de conformidad con lo solicitado en cada concepto, las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad que determine la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.

NO.	NOMBRE / DENOMINACIÓN	RESULTADO
1	SKIP EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
2	ARCAMO GRUPO CONSTRUCTOR, S. DE R.L. DE C.V.	CUMPLE
4	VELERO PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	CUMPLE
5	CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA EL CIPRÉS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
6	EDIFICACIONES SAN JULIAN, S.A. DE C.V.	CUMPLE
7	DÍNAMO URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
10	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S. A. DE C.V.	CUMPLE
11	FORZA INGENIERÍA APLICADA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
12	GUISHI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
13	GEORMA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
14	FIRMITAS CONSTRUCTA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
16	SB INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
19	GABRIEL PLASCENCIA LÓPEZ	CUMPLE
20	CONSTRUCCIONES CIVILES EN MOVIMIENTO S.A. DE C.V.	CUMPLE
21	ATELIER BCM, S.A. DE C.V.	CUMPLE
22	ESTRUCTURAS CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE

25	GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGIÓN, S.A. DE C.V.	CUMPLE
28	RENCOIST CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
30	AXIOMA PROYECTOS E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
31	DOUSARQ ARQUITECTOS, S. DE R.L. DE C.V.	CUMPLE
34	GRUPO EMPORIO CONTEMPORÁNEO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
35	MDG EQUIPO Y MAQUINARIA S.A. DE C.V.	CUMPLE
38	URI-ARTE COMMERCE, S.A. DE C.V.	CUMPLE
39	ROMBA CONSTRUCCIONES Y PROYECTO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
43	NICZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
44	PREMIUM INGENIERÍA PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	CUMPLE
46	MANCOR CORPORATIVO DE ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
47	GRUPO MUR-GO CONSTRUCTORA, S. DE R.L. DE C.V.	CUMPLE
48	IZOR ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
52	PEÑA CONSTRUCTORA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	CUMPLE
53	DESARROLLADORA GLAR, S.A. DE C.V.	CUMPLE
55	CONSTRUCTORA MABAY, S.A. DE C.V.	CUMPLE
56	LAPAD GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	CUMPLE
57	LEND SERVICIOS PROFESIONALES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
58	GRUPO CONSTRUCTOR LUMARDI, S.A. DE C.V.	CUMPLE
61	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES CORIBA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
63	CONSTRUCTORA CAPLA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
64	BUFETE EDIFICADOR PERCA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
65	CONSTRUCCIONES ADMAYAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
67	CONSTRUCTORA BASMER, S.A. DE C.V.	CUMPLE
68	MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
69	JOSÉ OMAR FERNÁNDEZ VÁZQUEZ	CUMPLE
71	ABASTECEDORA CIVIL ELECTROMECANICA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
72	NOGAFORTE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
73	CONSTRUMOVA, S.A.P.I. DE C.V.	CUMPLE
76	BARTORRES CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
77	ABEX PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	CUMPLE
78	MAYAR CORPORATIVO DE INGENIERÍAS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
79	CONSTRUCCIONES TÉCNICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	CUMPLE
81	FEMARCO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
84	JARH INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
86	BUCOJAL S.A. DE C.V.	CUMPLE



Gobierno de
Zapopan

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA
DOP1-MUN-RM-PAV-LP-009-2025
FALLO



Obras Públicas
e Infraestructura
Gestión Integral de la Ciudad

87	KALEA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	CUMPLE
88	INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURA DEL VALLE, S.A. DE C.V.	CUMPLE
90	ERAIKI CORPORATION, S. A. DE C. V.	CUMPLE
91	DOS-HB CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	CUMPLE
92	ZUBIA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
94	COMERCIALIZADORA POLÍGONO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
95	CÓDIGO A CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
96	SALVADOR PANTOJA VACA	CUMPLE
97	MONTAJE EN OBRA PETROVA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
98	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DUCIS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
101	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ELECTROMECÁNICOS, OBRA CIVIL Y MANTENIMIENTO, S.6.A. DE C.V.	CUMPLE
102	DAMAR ACARREOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
104	SERVICIOS METROPOLITANOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
105	HER-PADI, S.A. DE C.V.	CUMPLE
106	MOTIMAO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
107	ECO CONSTRUCCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	CUMPLE
109	BASIS DESARROLLO E INNOVACION, S.A. DE C.V.	CUMPLE
110	EXPEKTA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
115	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE, S.A. DE C.V.	CUMPLE
116	INFRAESTRUCTURA GLOBAL KUBE, S.A. DE C.V.	CUMPLE
117	HE ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	CUMPLE

Una vez evaluadas las propuestas técnicas se procedió a desechar las que “no cumplen” con los requisitos solicitados, pasando a la siguiente etapa de evaluación económica por el método de Tasación Aritmética, en la cual se determinó quién sería el licitante ganador del Contrato de obra pública o servicios relacionados con las mismas.

EVALUACIÓN TASACIÓN ARITMÉTICA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

Se procedió a evaluar las propuestas económicas cuya propuesta técnica resultó ser solvente por haber superado la evaluación binaria, para garantizar que el presupuesto total asegure al Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes de los trabajos, teniéndose los siguientes importes:

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA
DOPI-MUN-RM-PAV-LP-009-2025
FALLO

NO.	LICITANTE	IMPORTE SIN IVA
1	SKIP EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.	\$7,531,613.98
2	ARCAMO GRUPO CONSTRUCTOR, S. DE R.L. DE C.V.	\$7,171,499.16
4	VELERO PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	\$6,863,298.42
5	CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA EL CIPRÉS, S.A. DE C.V.	\$7,025,195.45
6	EDIFICACIONES SAN JULIAN, S.A. DE C.V.	\$6,249,629.98
7	DÍNAMO URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	\$7,062,234.04
10	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S. A. DE C.V.	\$7,201,566.58
11	FORZA INGENIERÍA APLICADA, S.A. DE C.V.	\$6,693,525.25
12	GUISHI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$6,250,478.64
13	GEORMA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$7,186,685.09
14	FIRMITAS CONSTRUCTA, S.A. DE C.V.	\$8,015,219.74
16	SB INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.	\$6,667,841.10
19	GABRIEL PLASCENCIA LÓPEZ	\$6,869,771.69
20	CONSTRUCCIONES CIVILES EN MOVIMIENTO S.A. DE C.V.	\$6,848,927.32
21	ATELIER BCM, S.A. DE C.V.	\$6,766,393.33
22	ESTRUCTURAS CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	\$7,293,435.96
25	GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGIÓN, S.A. DE C.V.	\$7,177,238.97
28	RENCOIST CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$6,852,264.75
30	AXIOMA PROYECTOS E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	\$6,821,601.33
31	DOUSARQ ARQUITECTOS, S. DE R.L. DE C.V.	\$6,234,787.46
34	GRUPO EMPORIO CONTEMPORÁNEO, S.A. DE C.V.	\$6,869,725.70
35	MDG EQUIPO Y MAQUINARIA S.A. DE C.V.	\$7,019,351.56
38	URI-ARTE COMMERCE, S.A. DE C.V.	\$8,459,137.03
39	ROMBA CONSTRUCCIONES Y PROYECTO, S.A. DE C.V.	\$6,620,188.76
43	NICZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$6,204,773.49
44	PREMIUM INGENIERÍA PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	\$7,459,288.14
46	MANCOR CORPORATIVO DE ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	\$6,289,785.33
47	GRUPO MUR-GO CONSTRUCTORA, S. DE R.L. DE C.V.	\$7,054,119.04
48	IZOR ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.	\$7,035,479.85
52	PEÑA CONSTRUCTORA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	\$6,822,512.31
53	DESARROLLADORA GLAR, S.A. DE C.V.	\$6,640,227.52
55	CONSTRUCTORA MABAY, S.A. DE C.V.	\$6,654,872.62
56	LAPAD GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	\$6,551,749.86



Gobierno de
Zapopan

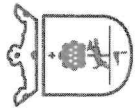
MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA
DOPI-MUN-RM-PAV-LP-009-2025



Obras Públicas
e Infraestructura
Gestión Integral de la Ciudad

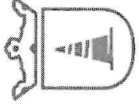
FALLO

57	LEND SERVICIOS PROFESIONALES, S.A. DE C.V.	\$6,543,882.62
58	GRUPO CONSTRUCTOR LUMARDI, S.A. DE C.V.	\$8,559,930.81
61	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES CORIBA, S.A. DE C.V.	\$7,162,496.59
63	CONSTRUCTORA CAPLA, S.A. DE C.V.	\$6,481,496.44
64	BUFETE EDIFICADOR PERCA, S.A. DE C.V.	\$6,823,686.82
65	CONSTRUCCIONES ADMAYAL, S.A. DE C.V.	\$6,748,560.61
67	CONSTRUCTORA BASMER, S.A. DE C.V.	\$6,729,489.21
68	MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.	\$6,309,434.04
69	JOSÉ OMAR FERNÁNDEZ VÁZQUEZ	\$7,322,202.15
71	ABASTECEDORA CIVIL ELECTROMECANICA, S.A. DE C.V.	\$7,010,546.90
72	NOGAFORTE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$6,568,338.77
73	CONSTRUMOVA, S.A.P.I. DE C.V.	\$7,618,950.88
76	BARTORRES CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$7,480,019.07
77	ABEX PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	\$7,237,203.36
78	MAYAR CORPORATIVO DE INGENIERÍAS, S.A. DE C.V.	\$6,858,126.48
79	CONSTRUCCIONES TÉCNICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	\$6,838,981.88
81	FEMARCO, S.A. DE C.V.	\$6,776,362.49
84	JARH INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	\$7,064,681.04
86	BUCOJAL S.A. DE C.V.	\$7,163,946.04
87	KALEA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	\$6,935,117.60
88	INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURA DEL VALLE, S.A. DE C.V.	\$7,348,448.27
90	ERAIKI CORPORATION, S. A. DE C. V.	\$6,915,828.83
91	DOS-HB CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	\$8,287,122.86
92	ZUBIA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$6,930,902.18
94	COMERCIALIZADORA POLÍGONO, S.A. DE C.V.	\$6,658,870.22
95	CÓDIGO A CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	\$7,961,975.82
96	SALVADOR PANTOJA VACA	\$6,958,284.99
97	MONTAJE EN OBRA PETROVA, S.A. DE C.V.	\$7,136,933.30
98	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DUCIS, S.A. DE C.V.	\$6,816,385.31
101	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ELECTROMECÁNICOS, OBRA CIVIL Y MANTENIMIENTO, S.6,A. DE C.V.	\$6,968,967.01
102	DAMAR ACARREOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$6,222,453.70
104	SERVICIOS METROPOLITANOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	\$8,124,693.32
105	HER-PADI, S.A. DE C.V.	\$5,793,805.36
106	MOTIMAQ, S.A. DE C.V.	\$6,279,357.37
107	ECO CONSTRUCCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	\$6,647,865.71



Gobierno de
Zapopan

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA
DOPI-MUN-RM-PAV-LP-009-2025
FALLO



Obras Públicas
e Infraestructura
Gestión Integral de la Ciudad

109	BASIS DESARROLLO E INNOVACION, S.A. DE C.V.	\$7,591,758.33
110	EXPEKTA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$6,136,459.28
115	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE, S.A. DE C.V.	\$6,885,282.53
116	INFRAESTRUCTURA GLOBAL KUBE, S.A. DE C.V.	\$6,591,816.71
117	HE ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	\$6,656,641.54

Se procedió a realizar el desarrollo de la tasación aritmética mediante la tabla respectiva, conforme a las siguientes etapas:

- I.- Eliminación por rango de aceptación;
- II.- Determinación de precios de mercado;
- III.- Determinación de insuficiencias;
- IV.- Eliminación de propuestas insolventes; y

V. Determinación de **propuesta solvente más baja**, lo que no significa necesariamente la de menor precio.

I.- ELIMINACIÓN POR RANGO DE ACEPTACIÓN



PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE MARIPOSA, (TAPA DE INCLUYE: MODERNIZACIÓN DE REDES BÁSICAS DE ALCANTARILLADO, CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN, INFRAESTRUCTURA URBANA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, COLONIAS RINCONADAS DE LA PRIMAVERA, VICENTE GUERRERO MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA
UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA
JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS
TABLA DE EVALUACIÓN POR MEDIO DE TASACIÓN ARITMÉTICA

Rango de aceptación	10%
Tabla Promedio	\$ 7,591,182.47

Promedio total	\$ 6,550,587.62
Promedio mínimo	\$ 6,255,518.86
Promedio máximo	\$ 7,645,646.39

CONTRATO
DOP-MUN-RM-PAV-LP-009-2025





Gobierno de
Zapopan



Obras Públicas
e Infraestructura
Gestión Integral de la Ciudad

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA
DOP-MUN-RM-PAY-LP-009-2025

FALLO

IMPORTES DESGLOSADOS DE LAS PROPUESTAS

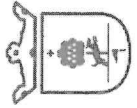
Código	EMPRESA	IMPORTE PROYECTISTA	MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO	COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS DE LEY
1	INTOMO S.A. DE C.V.	5,378,357.37	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
2	HE PAPI S.A. DE C.V.	5,278,058.38	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
3	DEPERIA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	6,536,159.32	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
4	NETZA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	6,200,121.49	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
5	PAWMA ACABADOS DE MEXICO S.A. DE C.V.	6,222,453.70	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
6	POUSARO ADQUISICIONES DE RL DE CV	6,224,357.46	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
7	EDIFICACIONES SAN JULIAN S.A. DE C.V.	6,219,629.88	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
8	GUHINI CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	6,280,178.64	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
9	MANCORA CORPORAATIVO DE ARQUITECTURA S.A. DE C.V.	6,280,755.33	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
10	MAQUINERAS S.A. DE C.V.	6,280,755.33	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
11	CONSTRUTORA CAPPA S.A. DE C.V.	6,280,755.33	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
12	LINDO SERVICIOS PROFESIONALES S.A. DE C.V.	6,481,166.42	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
13	LAGARO GRUPO CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.	6,513,882.42	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
14	INCAPRO CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.	6,551,459.86	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
15	INFRAESTRUCTURA GLOBAL VIBES S.A. DE C.V.	6,566,136.77	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
16	RODOLFO CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A. DE C.V.	6,591,816.71	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
17	DEARROBADOORA GUAN S.A. DE C.V.	6,600,186.76	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
18	Foto Construcción de Ordenes S.A. de C.V.	6,640,227.52	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
19	CONSTRUTORA MABAY S.A. DE C.V.	6,640,227.52	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
20	HE ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A. DE C.V.	6,656,412.31	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
21	CONCRETOADORA POLIGONO S.A. DE C.V.	6,656,412.31	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
22	SE Ingenieros Civiles S.A. DE C.V.	6,667,841.10	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
23	CONSTRUTORA BASMEX S.A. DE C.V.	6,729,489.21	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
24	CONSTRUCCIONES ADAMAYAL S.A. DE C.V.	6,748,560.61	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
25	ATUTUR BOM S.A. DE C.V.	6,756,333.33	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
26	FERMACO S.A. DE C.V.	6,770,345.49	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
27	Ingeniería y Construcción Puerta S.A. de C.V.	6,816,135.31	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
28	ADAMIA PROYECTOS E INGENIERIA S.A. DE C.V.	6,821,601.33	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
29	PEPIA CONSTRUCTORA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	6,823,662.82	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
30	BUTITE EDIFICADORA PERISA S.A. DE C.V.	6,831,390.60	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
31	CONSTRUTORA AVANALIA S.A. DE C.V.	6,848,927.32	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
32	CONSTRUCCIONES CHILEAS EN MOVIMIENTO S.A. DE C.V.	6,852,564.75	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
33	Repositr Construcciones S.A. de C.V.	6,852,564.75	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
34	MAVIA CORPORATIVO DE INGENIERIAS S.A. DE C.V.	6,856,128.48	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
35	VEREDU PAVIMENTACION Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	6,863,338.42	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO

36	GERUPO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	6,869,325.70	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
37	GABRIEL PLASENCIA LOPEZ	6,870,771.69	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
38	GERUPO CONSTRUCCION STRABER S.A. DE C.V.	6,870,771.69	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
39	REYAY CORPORATIVO S.A. DE C.V.	6,915,824.51	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
40	TUULA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	6,915,824.51	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
41	MAVIA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	6,930,902.18	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
42	Sumner BARRIOS VIVES	6,930,902.18	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
43	ABASTECEDORA CIVIL ELECTROMECANICA S.A. DE C.V.	6,938,314.99	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
44	MOS EQUIPO Y MAQUINARIA S.A. DE C.V.	7,005,479.85	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
45	CONSTRUTORA INGENIERIA EL CIBER S.A. DE C.V.	7,005,479.85	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
46	UDORA ESTUCCOS S.A. DE C.V.	7,005,479.85	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
47	GERUPO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	7,005,479.85	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
48	DIAMANO URBANIZACIONES S.A. DE C.V.	7,064,014.04	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
49	VIHICUT S.A. DE C.V.	7,126,325.30	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
50	Moravia en Onda Primera S.A. de C.V.	7,126,325.30	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
51	CONSTRUTORES CONINEX S.A. DE C.V.	7,154,966.59	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
52	CONSTRUTORES Y EDIFICACIONES COMISA S.A. DE C.V.	7,162,966.59	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
53	BUCIOAL S.A. DE C.V.	7,163,946.04	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
54	GRUPO CONSTRUCCIONES S DE RL DE CV	7,171,499.16	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
55	GRUPO CONSTRUCCIONES S DE RL DE CV	7,171,499.16	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO

II.- DETERMINACIÓN DE PRECIO DE MERCADO

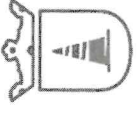
IMPORTE PROYECTISTA	MATERIALES Y CONSUMIBLES	HONORARIOS Y MANO DE OBRA	PROGRAMAS DE COMPUTO Y EQUIPO	COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS DE LEY
---------------------	--------------------------	---------------------------	-------------------------------	-----------------	----------------	----------	---------------

Sueterando \$	6,950,587.62 \$	4,109,954.15 \$	1,127,322.86 \$	602,815.98 \$	468,900.63 \$	16,876.79 \$	605,593.57 \$
---------------	-----------------	-----------------	-----------------	---------------	---------------	--------------	---------------



Gobierno de
Zapopan

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA
DOPI-MUN-RM-PAV-LP-009-2025



Obras Públicas
e Infraestructura
Gestión Integral de la Ciudad

FALLO

III.- DETERMINACIÓN DE INSUFICIENCIAS

CÓDIGO	EMPRESA	VALOR DE INSUFICIENCIA PARCIAL				FINANCIAMIENTO
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO	COSTO INDIRECTO	
1	MOTIMAQ, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
2	HER-PADI, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
3	EXPEKTA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
4	NICZA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
5	DAMAR ACARREOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
6	DOUSARO ARQUITECTOS S. DE R.L. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
7	EDIFICACIONES SAN JULIAN, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
8	GUSHI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
9	MANCORA CORPORATIVO DE ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	367,191.56 \$	104,601.14 \$	- \$	176,050.26 \$	1,169.75 \$
10	MAQUIOBRAS SA DE CV	80,243.87 \$	369,465.55 \$	1,689.89 \$	53,723.34 \$	7,778.70 \$
11	CONSTRUCTORA CAPLA, S.A. DE C.V.	97,796.93 \$	125,572.63 \$	28,825.17 \$	92,248.90 \$	6,032.13 \$
12	LEND SERVICIOS PROFESIONALES, S.A. DE C.V.	223,234.26 \$	51,314.83 \$	- \$	82,789.92 \$	- \$
13	LAPAD GRUPO CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.	272,546.59 \$	2,082.80 \$	13,730.21 \$	94,158.62 \$	- \$
14	NOGAFORTE CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	257,320.84 \$	34,330.87 \$	- \$	- \$	3,710.22 \$
15	INFRAESTRUCTURA GLOBAL KUBE S.A. DE C.V.	105,293.89 \$	59,104.58 \$	61,179.63 \$	31,046.46 \$	11,321.91 \$
16	ROMBA CONSTRUCCIONES Y PROYECTO S.A. DE C.V.	69,080.72 \$	89,501.97 \$	22,445.51 \$	89,509.57 \$	4,949.69 \$
17	DESARROLLADORA GLAR, S.A. DE C.V.	256,876.91 \$	- \$	12,040.97 \$	55,987.43 \$	- \$
18	Eco Construcciones de Occidente, S.A. de C.V.	395,959.11 \$	- \$	- \$	57,728.72 \$	8,941.23 \$
19	CONSTRUCTORA MABAY S.A. DE C.V.	139,031.55 \$	54,183.78 \$	17,330.32 \$	100,421.75 \$	11,344.92 \$
20	HE ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	57,362.89 \$	97,447.29 \$	- \$	105,282.97 \$	3,630.49 \$
21	COMERCIALIZADORA POLIGONO, S.A. DE C.V.	335,101.16 \$	17,437.54 \$	- \$	12,385.52 \$	2,609.80 \$
22	S8 Ingenieros Civiles, S.A. de C.V.	131,665.89 \$	61,845.58 \$	503.82 \$	- \$	193.50 \$
23	CONSTRUCTORA BASMER, S.A. DE C.V.	20,978.27 \$	88,879.77 \$	26,539.94 \$	79,935.43 \$	3,037.09 \$
24	CONSTRUCCIONES ADAMAYAL S.A. DE C.V.	44,500.81 \$	77,900.82 \$	- \$	71,533.33 \$	7,771.60 \$
25	ATELIER BCM, S.A. DE C.V.	99,342.57 \$	2,891.46 \$	14,023.94 \$	96,763.20 \$	10,004.77 \$
26	FEMARCO, S.A. DE C.V.	66,106.81 \$	127,557.48 \$	- \$	- \$	1,827.14 \$
27	Ingeniería y Construcción Duci, S.A. de C.V.	- \$	73,848.37 \$	17,813.30 \$	86,497.04 \$	8,840.94 \$
28	AXIOMA PROYECTOS E INGENIERIA S.A. DE C.V.	1,183.60 \$	65,257.41 \$	- \$	43,094.29 \$	4,156.73 \$
29	PERA CONSTRUCTORA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	12,248.55 \$	42,562.90 \$	3,186.80 \$	93,690.09 \$	8,233.89 \$
30	BUFETE EDIFICADOR PERCA S.A. DE C.V.	- \$	69,918.89 \$	17,272.75 \$	59,234.02 \$	4,780.93 \$
31	CONSTRUYE ALMAVILA, S.A. DE C.V.	226,437.92 \$	- \$	- \$	- \$	301.45 \$
32	CONSTRUCCIONES CIVILES EN MOVIMIENTO S.A. DE C.V.	- \$	45,565.09 \$	2,613.74 \$	75,918.43 \$	5,145.40 \$
33	Rennosit Construcciones, S.A. de C.V.	- \$	31,448.72 \$	8,683.18 \$	65,003.71 \$	7,338.35 \$
34	MAYAR CORPORATIVO DE INGENIERIAS, S.A. DE C.V.	- \$	- \$	88,084.26 \$	28,263.20 \$	- \$
35	VELERO PAVIMENTACION Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	52,027.04 \$	- \$	8,219.66 \$	- \$	11,075.56 \$
36	GRUPO EMPORIO CONTEMPORANEO, S.A. DE C.V.	33,851.62 \$	146,294.30 \$	41,444.11 \$	- \$	- \$
37	GABRIEL PLASCENCIA LOPEZ	- \$	43,122.12 \$	221,941.67 \$	- \$	- \$
38	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE S.A. DE C.V.	- \$	- \$	180,354.68 \$	26,121.80 \$	- \$
39	ERAKI CORPORATION S.A. DE C.V.	- \$	- \$	290,435.26 \$	57,579.88 \$	- \$
40	ZUBIA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	- \$	- \$	289,373.65 \$	56,472.50 \$	- \$
41	KALEA CONSTRUCCION S.A DE CV	- \$	- \$	289,373.65 \$	55,791.53 \$	- \$
42	Salvador Pantolva Vaca	54,050.71 \$	- \$	- \$	- \$	10,308.13 \$
43	ABASTEEDORA CIVIL ELECTROMECHANICA, S.A. DE C.V.	- \$	196,654.65 \$	- \$	- \$	7,013.83 \$
44	MIDG EQUIPO Y MAQUINARIA, S.A. DE C.V.	120,184.75 \$	- \$	- \$	- \$	3,523.65 \$
45	CONSTRUCCIONES E INGENIERIA EL OPRES, S.A. DE C.V.	- \$	140,019.75 \$	3,279.01 \$	- \$	- \$
46	IZOR ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.	- \$	- \$	304,644.86 \$	47,824.32 \$	12,731.49 \$
47	GRUPO MUR-GO CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.	315,714.21 \$	- \$	- \$	- \$	- \$
48	DINAMO URBANIZACIONES S.A. DE C.V.	- \$	50,947.15 \$	- \$	22,377.50 \$	- \$
49	JARIH INGENIERIA S.A. DE C.V.	- \$	43,122.13 \$	221,941.72 \$	- \$	- \$
50	YUHKCOIT, S.A. DE C.V.	- \$	- \$	56,106.25 \$	- \$	- \$
51	Montaje en Obra Petrona S.A. de C.V.	- \$	98,401.91 \$	- \$	14,725.45 \$	- \$
52	CONSTRUCCIONES COVIMEX S.A. DE C.V.	- \$	288,657.05 \$	- \$	- \$	- \$
53	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES CORIBA S.A. DE C.V.	153,535.77 \$	- \$	- \$	- \$	- \$
54	BUCCOIAL, S.A. DE C.V.	- \$	89,139.56 \$	- \$	- \$	- \$
55	ARCAMO GRUPO CONSTRUCTOS, S DE RL DE CV	- \$	256,328.52 \$	4,523.49 \$	- \$	- \$
56	Grupo Constructor de la Región, S.A. de C.V.	- \$	56,592.70 \$	- \$	79,380.86 \$	1,782.89 \$
57	GEORIMA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	- \$	- \$	- \$	- \$	- \$
58	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO S.A. DE C.V	146,721.13 \$	- \$	8,769.96 \$	- \$	17,923.15 \$
59	ABEX PROYECTOS Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	38,288.95 \$	- \$	- \$	- \$	- \$
60	ESTRUCTURAS CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES S.A. DE C.V.	- \$	- \$	- \$	- \$	- \$
61	JOSÉ OMAR FERNANDEZ VAZQUEZ	- \$	- \$	- \$	- \$	- \$
62	Ingeniería e Infraestructura del Valle, S.A. de C.V.	112,364.95 \$	- \$	- \$	- \$	570.05 \$
63	PREMIUM INGENIERIA, PROYECTOS Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	87,675.36 \$	- \$	- \$	- \$	10,816.97 \$
64	BARTORES CONSTRUCTORA S.A. DE CV	- \$	- \$	- \$	- \$	- \$



FALLO

[illegible]

IV.- ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS INSOLVENTES

65	ARM HOLDINGS S.A. DE C.V.	RECONSTRUCCION	5	5	20,812.29																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
----	---------------------------	----------------	---	---	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

V.- DETERMINACIÓN DE LA PROPUESTA MÁS BAJA

Hecho lo anterior, se determina la solvencia de cada una de las proposiciones mediante la sustracción donde el minuendo es el importe propuesto como utilidad, señalado en el importe por la utilidad propuesta, y el sustraendo es el valor de insuficiencia total que hubiere acumulado el mismo licitante; si el resultado es un número positivo la propuesta económica se declara solvente y si resulta un número negativo se declara insolvente; retirando del procedimientos las que hubieren resultado insolventes.

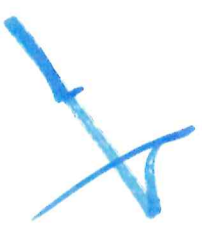
[illegible]

Como resultado de lo anterior, se determina adjudicar el contrato número “DOPI-MUN-RM-PAV-LP-009-2025” al licitante “CONSTRUCTORA CAPLA, S.A. DE C.V.”, el cual presentó proposición con un importe de los trabajos por \$6'481,496.44 (seis millones cuatrocientos ochenta y un mil cuatrocientos noventa y seis pesos 44/100 m.n.) más \$1'037,039.43 (Un millón treinta y siete mil treinta y nueve pesos 43/100 m.n.); de I.V.A. para un monto total de \$7'518,535.87 (Siete millones quinientos dieciocho mil quinientos treinta y cinco pesos 87/100 m.n.).

La anterior determinación deriva de los motivos siguientes: el referido licitante reunió las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el municipio, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la **Licitación Pública**, además de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y **teniendo que presentó la propuesta solvente más baja con el presupuesto total menor**, resultando la más conveniente al interés público.

Dado lo anterior, **el adjudicatario deberá entregar la siguiente documentación** conforme se estableció en la Convocatoria:

- Fianza de **Anticipo** o Escrito de renuncia al anticipo, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.
- Fianza de **Cumplimiento**, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.
- **Póliza de Seguro**, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.
- Opinión de Cumplimiento de obligaciones **Fiscales** en sentido Positivo, actualizado y vigente, obtenida durante el período entre la adjudicación y la suscripción del contrato.
- Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de **Seguridad social**, en Positivo, actualizado y vigente, obtenida durante el período entre la adjudicación y la suscripción del contrato.
- Constancia de Situación Fiscal.
- Escrito de Designación del Responsable de Obra.
- Escrito con los datos de la Cuenta Bancaria, dirigido al Titular de la Tesorería Municipal.
- Copia simple de Estado de Cuenta, de fecha reciente no anterior a un mes.
- Acta Certificada de la Constitución de la empresa.
- Poder certificado del representante legal en caso de que no se manifieste en el acta anterior.
- Copia de INE o Pasaporte del representante legal (firmante del Contrato).



La entrega de la documentación se deberá llevar a cabo previo a la firma del Contrato; estableciéndose como **fecha para subscribirlo el día 31 de marzo de 2025, a las 11:00 horas**, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura; advirtiéndose que, **la normativa obliga a que se firme dentro de los diez días hábiles siguientes al de la notificación del Fallo**.

Se puntualiza que, de conformidad con el Artículo 97, numeral 4, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, **si el adjudicatario por causas imputables a él mismo NO firma el contrato en la fecha señalada o a más tardar en el plazo que la citada Ley estipula, se procederá a cancelar la adjudicación, o se podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente, de conformidad con lo asentado en este Fallo, y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al 10%. Si ninguna de las propuestas reúne las condiciones previstas en este numeral, se declarará desierta la licitación mediante acuerdo debidamente notificado y se procederá a realizar nuevo procedimiento.**

De igual manera se establece que, si el adjudicatario **NO** suscribiera el Contrato, sin que medie causa justificada, **deberá pagar una multa equivalente al 5% del costo de la obra o servicio**; de no pagarse en los siguientes diez días hábiles de notificado, **el infractor será inhabilitado por un año para contratar obra pública o servicios**, conforme se estipula en el numeral 5 del Artículo 97, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, normativa subsidiaria del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

Deberán iniciarse los trabajos el día 01 de abril de 2024 y concluirse el día 31 de julio de 2025, conforme se estipuló en la Convocatoria.

Actuando a nombre y representación del Municipio de Zapopan, Jalisco, emite el presente documento **Ismael Jáuregui Castañeda, Director de Obras Públicas e Infraestructura**.

La evaluación de las proposiciones la efectuó el personal de la jefatura de costos y presupuestos, a cargo de Oscar Osvaldo García Romero.

Este Fallo se emite en el municipio de Zapopan, Jalisco, el día **21 de marzo de 2025**, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo **48** del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

POR PARTE DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

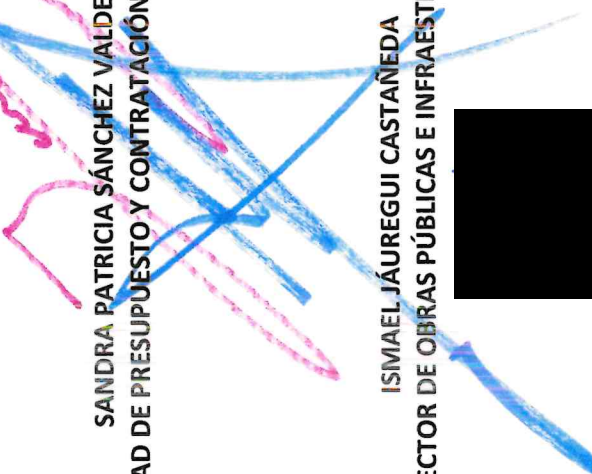


OSCAR OSVALDO GARCÍA ROMERO
JEFE DE COSTOS Y PRESUPUESTOS



ENRIQUE BARAJAS NOVOA
JEFE DE LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN

SANDRA PATRICIA SÁNCHEZ VALDEZ
JEFE DE UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA



ISMAEL JÁUREGUI CASTAÑEDA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA

